

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS,

Edición local, un mes 1 peseta; tres meses, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1888

N.º 9.406

Hemos recibido el número 2 de «La Estación», periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

LAS CLASES DE REPASO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA
y las de preparación para las carreras de Telegrafos, Academia General Militar y Cuerpo Administrativo de la Armada, que estaban establecidas en la calle de Ceballos, se han trasladado, por mejora en las condiciones del local, al Plano de S. Francisco, frente al arco de Verónicas, casas nuevas sin número, inmediatas á la puerta lateral de la Cooperativa de Empleados. 4-2

En la Cooperativa de Empleados, se vende salchichón legítimo de Vich, quesos de bola superiores con vejiga y sin ella; atún de Rueda en escabeche, besugo en igual forma, y todas las demás conservas de pescados que puedan desearse. Vinos y licores de una infinidad de clases. Especialidad en embutidos del país.

LA PAZ DE MURCIA

Los fusionistas

PINTADOS POR SÍ MISMOS

CARTAS TRASCENDENTALES

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Huelégame mucho que el periódico que usted dirige tanto nos sirviese, que yo he de contestarle cumplidamente á la cizaña que pretende sembrar en nuestro campo, y á las insidiosas retenciones que tiene para nuestro digno Sr. Gobernador.

Que ha de saber que aunque yo sea mas dulce que poladilla en boca de muchacho, vueívome áspero como garrañada al contacto de una mano.

¿Qué sucede aquí y qué puede suceder al partido á que honradamente pertenecemos?

¿Qué se haya dividido en los pocos días que lleva de mando en esta provincia el Sr. D. Leandro Ruiz Martínez?

Dijolo ya «Las Provincias» con gran acierto, una disidencia mas, ipues que no es argumento fuerte lo que le pesa á sus prohombres de ustedes el general López Domínguez y Romero Rubledo, que están casi solos y solo acompañados de dos mil comités extendidos en España y unos sesenta oficiales generales y mas de cuatrocientos ex diputados y ex senadores! Eso es una bicoca; pero no quiero generalizar la cuestión y me contento solo á nuestros disidentes.

Ustedes son adversarios y los quiero hacer jueces.

¿Pues qué? ¿Quiénes son los disidentes? D. Julián Pagan Alcaide de esta capital, D. Rufino Marín Baldo Alcaide, el Marqués de Villalb de los Llanos ex alcalde también, D. Eulogio Soriano, que dicen ha sido diputado provincial, abogados de tan escasa importancia como D. Jesualdo Cañadas y D. Salvador Martínez Moya, personas tan desconocidas como D. José Montañinos, otros que hablan en la Audiencia y en el Ateneo como D. Agustín Abril, un ingeniero como D. Eduardo Pardo, otro señor como D. Agustín Sandoval, comerciantes como el señor Perona y algunos mas propietarios, médicos, abogados y curiales.

¿Y qué? Nosotros no tenemos filósofos tan profundos, que hasta en el nombre coinciden con fray Ceferino. ¿Pues qué? No tenemos diputados que han ilustrado tanto á su patria como don Eduardo Riquelme? Y oradores tan conocidos como el Sr. Pádua. Y amén de todos estos, estamos otros dos ó tres mas, que mi modestia no debe mentar.

A nosotros se nos debe gratitud, porque aquí hemos implantado nombres gloriosos que vagaban por España. Aquí hemos traído á un Marqués de Villa-Marín. Aquí recientemente traímos á un Daban (que si no es el que habla, es el que cobra) y ahora precisamente asentaremos á D. Ezequiel Díez y Sanz (que no es otro, que el que usted conoce con el nombre del Sr. de Revenga).

¿Qué motivos tiene usted para hablar de lo pernicioso que puede ser la imparcialidad teórica en la elección de

la Junta, en virtud del excesivo trabajo que sobre ella pasa con motivo de la nueva ley de jubilaciones.

¿A qué alarmarse de las sangrientas escenas ocurridas en Alguazas? Yo, en mi calidad de hombre de guerra, confieso que, aunque siempre sensible, es una mortalidad ínfima, por que en una función de guerra electoral, ¡qué menos habíamos de aplicar que dos muertos por pueblo! Y como en el distrito de Mula son estos once, en una estadística mediana habian de sumar veintidos, ya ve usted, Sr. Director, si la cosa es dulce y no se puede negar la sensates en esta ocasión.

Esto lo he meditado, después que pasó por mí, la primera impresión, al saber el desprendimiento de nuestros antiguos amigos, porque entonces, me acometió un síncope y no recuerdo mas que dije:

—¡Ya estamos los liberales divididos!

Como de otros estromos tengo que hacerme cargo, y además, de todo lo que nos vaya diciendo un periódico, lo deja para otra carta su affmo. servidor q. b. s. m.

El Solitario de la Rambla.

No ocultamos la satisfacción que tenemos al insertar esta carta á la que procuraremos contestar en el número inmediato.

El Entierro.

Dice «El Criterio»:

«Otras veces por este tiempo se ha tratado mucho del Entierro de la sardina; en la presente semana solo LA PAZ se ha ocupado de este asunto tan importante para Murcia.»

Dice el colega que todavía es tiempo de hacer algo si se quiere en beneficio de esta fiesta, nosotros así lo creemos también, pero desmayamos al recordar lo que sobre esto mismo hablamos el año pasado y nadie nos hizo caso.

El Entierro de la sardina, necesita para poderlo llevar á cabo, una especial unión en la juventud que por desgracia ahora no hay.

Sin embargo, habiendo quien se tome un poco interés, no dejaría de hacerse algo, pues aunque no fuera un Entierro en que se desrochase la riqueza como el último que hemos conocido, por lo menos sería la base para los venideros.

Todo quiere empezar.

Los que deben contribuir están dispuestos para hacer cuanto puedan en beneficio de esta productiva diversión. Algunos comerciantes con quienes hemos hablado, están animadísimo para ser los primeros en formar un centro.

Ya no falta mas que una persona, ó mejor aún, una corporación que saque la cara y diga:—aquí estoy yo, y vamos con el Entierro.

¿Pero donde está esa corporación?»

«El Diario», y «Las Provincias» que le copia, al reseñar la sesión del Ayuntamiento, dicen:

«Terminando el despacho, el señor Ruiz llamó la atención respecto á la versión que ha oído de que por algunos dependientes del Municipio, se exigen exacciones á los vendedores que vienen á la plaza á vender pescados y otros artículos. Se acordó enterarse y corregir, si existe, este abuso.»

Nosotros nos hemos enterado y parece que no hay tales exacciones, sino que el conserje de la Pescadería, uno de los mejores empleados del Ayuntamiento, ayuda á los arrieros á la descarga é introducción de sus cargas, y por ese servicio voluntario, á que no viene obligado como tal conserje y que de no hacerlo él lo haría otro, le dan los arrieros la gratificación de unos céntimos. Este es de lo que, como en todos los cargos, se pueden llamar gajos licitos.

Esperamos el informe de la comisión, para si estuvieramos equivocados ayudar al celosísimo concejal.

Instrucción pública.

En la última sesión de esta junta se han tomado los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente el expediente de la Sociedad económica de Amigos del País de Cartagena, solicitando una subvención, para el sostenimiento de clases de enseñanza gratuita.

Cursar las solicitudes de los maestros Sr. Giménez Bas y doña Javiera Lozano, pidiendo la vuelta al ejercicio de sus cargos.

Nombrar maestro interino de la escuela de Santa Rosalía de Pacheco, á D. Pedro Giménez y maestra con igual carácter, de una elemental de Lorea á D.ª Teresa Omenes.

No librar cantidad alguna para material á los maestros que no hayan rendido aún las cuentas del pasado ejercicio.

Insistir en la petición hecha á la Comisión provincial referente al aumento de personal y material de la Secretaría

de la Junta, en virtud del excesivo trabajo que sobre ella pasa con motivo de la nueva ley de jubilaciones.

Que en virtud de la mencionada ley cesen en el desempeño de sus respectivos cargos los maestros: de Cartagena D.ª Dolores Orcajada y D.ª Josefa Oastillo, D.ª Purificación López, de Lorea; D. Francisco Avilés, de la de Moratalla; D.ª Rita Espinosa, de Ojaza; don Mariano Fernández, de la de Alguazas; Mario Munuera, de Totana; D.ª Carmen Falcos, de Alhama, y D.ª Angeles Sánchez, de la de Alumbres.

Y que dichas vacantes se anuncien, á los turnos correspondientes.

La semana en Madrid.

Enero 15, 1888.

Amigo director: Concluí mi anterior prometiéndole mi juicio acerca del drama nuevo de Echegaray, pues según los repetidos anuncios de los periódicos se estrenaría el martes de la semana que acaba de terminar, y aunque no sucedió así por que la empresa del Teatro de la Princesa, guardando las consideraciones á que es acreedor tan eminente escritor, no quiso estrenar su última producción hasta que su señora esposa no se hallase restablecida de la ligera enfermedad que la retenía en cama, anoche, por fin restablecida aquella, tuvo lugar el acontecimiento, y digo acontecimiento porque siempre lo es aquí entre los amantes del teatro, una obra dada por Echegaray á la escena.

Esta circunstancia de tener que escribir sobre una obra con una sola audición, me disculpará de los errores que en lo poco que pueda decirle en el corto espacio de una carta puedan ir envueltos.

El hijo de hierro y el hijo de carne, he aquí el título del nuevo drama y he aquí su argumento. Muntaner, hijo de Barcelona, de edad ya avanzada, á perseguido por mucho tiempo la idea de sustituir por medio de la fuerza artificial, la que el remero y el viento daban á los barcos en el mar; ya tiene madurado su plan para que la idea salga triunfante; allá, en las soledades de sus oscuras habitaciones, día y noche con ansia febril, apartado por completo de la sociedad y engolfado en su ideas científicas, lleva á feliz término la realización del invento, pero todo se sabe, y los venecianos han sabido que en Barcelona se está haciendo un invento importantísimo á la marina, y la república manda dos delegados para que se apoderen del secreto, estos son Raimundo y Castelnuovo, los que al llegar á Barcelona trabajan sin cesar por enterarse del secreto del viejo, lo cual es muy difícil, pues Muntaner se agiganta en la defensa de su hijo de hierro y quiere librarlo de ser condenado al fuego por la Inquisición. En una de las visitas que los dos venecianos hacen á Muntaner, han visto á Geneveva que vive con este como hija adoptiva, Raimundo queda perdidamente enamorado de ella, súbitamente por supuesto, pero como quiera que el viejo se apercebia de que no sea verdad, pues aquellos amores tienen por objeto apoderarse mas fácilmente del secreto del invento Raimundo es rechazado; esto que ya la quiere de veras se desespera y denuncia á Muntaner ante la Inquisición como brujo y nigromante especie que corre de boca en boca entre el populacho.

El Santo oficio, en efecto, viene á registrar la casa del brujo y Raimundo y Castelnuovo le acompañan, pero Muntaner no se arredra y puñal en mano espera en su puerta á que los esbirros de la Inquisición se atrevan á pasar el dintel de su puerta. Raimundo entonces se lanza á la puerta creyendo vencer al viejo y poder ver la máquina, mas se engaña, Muntaner le unde su puñal en el pecho. Esta horrosa escena la ha visto Marta antigua amante de Muntaner y le grita, ese es tu hijo.

Hasta aquí los dos primeros actos. El tercero tiene lugar en Venecia. La república emprende nueva táctica para arrancar al obstinado viejo su secreto, pues este ha seguido á Raimundo á Italia llamado por el sentimiento del corazón; se apodera de Raimundo y lo atormenta casi á la vista de Muntaner, prometiéndole á este que cuando dé á su hijo de la inteligencia, le será devuelto su hijo del corazón, y como éste último grita reo por un momento en su corazón, cada á dar su secreto para que cesen los padecimientos de Raimundo, entonces es sacado éste del tormento, pero ya está muy débil, el padre se acerca á él, le pide perdón, y el hijo que apenas puede hablar le estrecha entre sus brazos. Esta es una escena conmovedora, quizás la única humana que tiene el drama. Aquí debió terminar la obra según nuestra pobre opinión, mas no sucede así, Muntaner vuelve á ser el padre del hijo de hierro y ya que lo ha perdido se suicida arrojándose á uno de los canales, y deja á su hijo de carne que aun tiene vida entre su madre Marta y su novia Geneveva, al mismo tiempo que Rodrigo, un amigo de Muntaner, se apodera del pergamino que encerraba el fatal secreto, y lo dá á la voracidad de las llamas.

Este es á grandes rasgos el argumento de la obra, que nos pareció fria y demasiado extensa en el primer acto y mitad del segundo en que empiezan las escenas que excitan la tensión nerviosa, pero en manera alguna el sentimiento, ya lo demostró el público, que numeroso y de

lo mas entendido de Madrid, ocupaba literalmente todo el coliseo de la Princesa, el cual solo se animó un poco al final del segundo acto y del tercero.

En cuanto á las condiciones del lenguaje ya es otra cosa, la prosa es brillante, enérgica, cual conviene á las violentas escenas que en la obra tienen lugar, aunque hubo momentos en que nos pareció que pecaba de ampulosa. El estilo también es elegante y muy bien sostenido y como siempre dando realce al pensamiento sombrío y deslumbrante del gran dramaturgo, autor de *Vida alegre y muerte triste*.

Los personajes presentados creemos haberlos visto en muchos de sus dramas.

La representación grandiosamente hecha por Vico y Calvo; aquel áspero, uraño y tenaz, y este elegante, caballero y amoroso, ambos se agigantaron en sus respectivos papeles.

PEDRO M.ª LOPEZ.

Al Carite.

Anda por ahí un tal Eduardo Herranz Farinas, muy simpático para mí y sin eña y sin tildes en su segundo apellido, que cambia cuartillas por garbanzos y ha tenido la suerte de nacer entre las calabazas totaneras, paisanas del tenor cómico inimitable D. Pablo de los López y de los Martínez.

Pues ese señor Farinas, como se empeñan en llamarle hasta las letras de molde, sacó de su cabeza unos renglones cortos consagrados al aplaudido artista citado en la noche de su beneficio.

Y el hombre tuvo el capricho de cirlos leer desde la casuela del teatro principal,

poco menos que pensado por multitud apañada en derredor del tablado objeto de su mirada,

y se puso colorado como una guindilla cuando el público pidió que se presentara en el palco escénico.

Pablo López le buscaba hasta en los pliegues del cándido uniforme de los bomberos; el autor no se podía rebullir entre la muchedumbre que le asfixiaba, la galante concurrencia insistía en su generosa petición y en ese conflicto entre varias emociones pudo asomar la cabeza por encima de la barandilla de la referida casuela, diciendo á los espectadores:

—¿Les es á ustedes lo mismo que sea desde aquí?

Y entre las manifestaciones de aprobación con que fué honrado y que indelebles quedan grabadas en su alma, Pablo López se adelantó á la batería, miró á lo alto, vio por fin al poeta paisano á quien buscaba, recordó las papeletas mortuorias con que graciosamente anunció su beneficio, y exclamó con un darroche de ingenio que hizo reír á to la humanidad:

—El autor ha fallecido como yo y se halla en el paraíso.

Con recordar lo que afirmé en el número anterior basta para formar idea de lo que fué el beneficio de Pablo López.

Baticas, plateas, palcos, galerías, paraíso, todo estaba lleno, absolutamente lleno, exuberantemente lleno, archilleno, supralleno y henchido de hombres y mujeres que frenéticamente aplaudieron al único tenor cómico posible de *Llamada y tropa*.

El talento y gracejo natural, prodigiosamente engarzados en irreprochable cultura escénica, la actitud cómica de pura raza, la frase limpia y el gusto sano en fraseal é inextinguible consorcio con la inspiración y el arte que dan vida y latidos al corazón del insigne zarzuelero, el acierto en el decir, la maravillosa interpretación en el ejecutar, la delicadeza y la sonoridad en el canto, la naturalidad en la acción y la misteriosa y fatal predestinación á arrancar carcajadas, entusiasmo, aplausos y frenesí del público de arriba y de abajo...

Todo eso es la interesante entidad artística que se llama Pablo López en los programas teatrales.

¡Marota y Mono civilizados que se han fugado del hogar mitológico para formar el partido fusionista de la hilaridad contemporánea y marcharse el lunes á Zaragoza!

Chatarás, pañuelos, petacas, portamonedas, corona simbólicas, versos, ovación ruidosísima y la taquilla sin una localidad en las matrices talonarias; tales fueron los testimonios elocuentes de la simpatía universal en ese beneficio memorable.

Este fué dedicado al *Club de Regatas*, que ha hecho al tenor cómico Pablo López un valiosísimo regalo.

Y allá va mi despedida en murciano:

¡Adiós, Publico! Ya sabes que las pupiliquias lloran porque te vas y mas dejas lo memo que una panocha, más sábete, cacho á cielo, que se queda en mi persona esclafa tu flatura y metia en cornucopia como relicca de arbullo y der busto que retoza, sin quitalle dengun ese ni orvidar denguna cosa.

Farsanti.

(De «El Aviso» de Santander.)

NOTICIAS

El día de San Eulogio...

en el Malecón una pulsera de oro de niña. Al que la presente en esta redacción se le gratificará.

Decía anteanoche «Las Provincias» que los días de fiesta que no los solemnizan todos, producen cierta perturbación que molesta.

Es verdad y lo mejor sería que las fiestas, las que están declaradas oficialmente por quien puede, se respetasen; así como las que no lo son, las que están suprimidas, fuesen días laborales completos, y sujetarnos en todo á las disposiciones superiores, sin enmendarlas por nuestra parte.

Parece que suspende su publicación «El Anunciador Murciano», con objeto de ensanchar sus dimensiones en vista del éxito que ha obtenido entre los anunciantes.

La función de anoche tenemos entendido fué la última de la sociedad artística y que hoy se ausentan algunos de sus individuos.

En Lorea se efectuaron el pasado domingo las primeras seis riñas de gallos en competencia, quedando á favor del Sr. Vizconde de Huerta cuatro de ellas, haciéndose muchas apuestas además de las 100 pesetas que se jugaban en cada quimera.

Los aficionados de aquí, ya empiezan también á darseñales de vida, pues la animación se advierte en las reuniones que estos celebran en el popular café de Sevilla, con motivo de las riñas que se han de celebrar el próximo domingo.

Anoche obtuvo la antigua y bella zarzuela *Los Magyares* una interpretación muy mediana.

Entre los artistas que tomaron parte en la representación se distinguieron la señora Ferrer en el papel de Marta y el Sr. Rodríguez en el Legó; también el baritono Sr. Andrés estuvo bastante afortunado.

La concurrencia al coliseo fué bastante numerosa, especialmente en las galerías. Las plateas estuvieron todas llenas... de aire.

El baritono de la compañía de Romea, Sr. Andrés, según «El Diario» ha enfermado gravemente después de la función de anoche, en la que le vimos completamente bueno desempeñando su parte.

Mañana á las 9 se dirá en San Nicolás la misa mensual que la asociación Josefina dedica á su titular.

En la rifa de los pavos que se hizo anoche en Romea lució el corista señor Melina su estentórea voz y su especial gracia, causando la hilaridad.

Cayeron en el núm. 21 y el agraciado fué un ambulante de correos.

El día 29 del corriente, ó sea el último domingo de Enero, tendrá lugar la rectificación y alistamiento de los individuos que se hayan de sortear en el corriente año, para pedir la inclusión ó exclusión de los mozos.

De la misma manera el segundo domingo de Febrero, ó sea el 12 del mes entrante, á las ocho de la mañana, dará principio la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo, debiendo estos comparecer personalmente, pues de no verificarlo serán declarados prófugos.

Ayer regresó de Ponferrada, en compañía de su señor tío, nuestro respetable amigo D. José Pérez Castro, la esposa de nuestro estimado compañero Sr. Lumeras, á quien felicitamos, dándole la bienvenida á los expedicionarios.

La sesión del Ateneo del Casio fué anoche notable. En ella el Sr. Baleriola hizo uso de la palabra, versando su discurso sobre el proyecto de obras contra las inundaciones.

Interrumpieron al orador para hacerle oportunistas observaciones los señores Salmerón y Museros, y por fin, siendo ya la hora avanzada, se suspendió la discusión quedando aplazada para otra sesión.

Ha sido nombrado cobrador del impuesto de cédulas personales en esta capital nuestro amigo el Sr. D. Antonio Conejero.

En la fiesta popular de San Antón ha hecho el cuerpo de seguridad este año recogida de armas.

Ayer tarde, á pesar de lo desapacible del tiempo no dejó de estar animada la fiesta, especialmente por la clase menestral.

En la puerta de la fábrica de la seda se celebró un baile de *Inocentes*.

Más vale tarde que nunca.

Según se nos ha dicho se proyectan dos ó tres bodas entre conocidos jóvenes de esta localidad.

Una de ellas es la de una señorita rubia con un pollo también rubio y muy amigo nuestro.

Otra la de una forastera que hace algunos meses está en Murcia con un murciano ya algo *camastón*.

Nos alegraremos que tan dichosos proyectos sean pronto realizados.

Anoche nos llevamos un chasco, pues creíamos habria sraao en el salón del café del Casino como lo ha habido otras noches, aunque el tiempo...

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

Presidencia.—Real decreto declarando cesante al gobernador civil de la provincia de la Coruña, D. José Escribá y Font.

Otro nombrando gobernadores civiles de las provincias de la Coruña, Jaba, Oviedo y Cáceres, respectivamente, á D. Julián Moras, D. José Morales y García, D. Jacobo Sales y Rey y D. Francisco Ruiz Villegas.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Gobernacion.—Real orden declarando nulo un acuerdo de la comision provincial de Orense referente á las elecciones últimamente verificadas en Villar de Santos.

NOTICIAS GENERALES

A la una de la madrugada terminó el Consejo celebrado anoche en la Presidencia.

La nota oficial que se facilitó á la prensa es la siguiente:

Expedientes de Hacienda y de Estado sobre la manera de efectuar los pagos que debe abonar el Tesoro español en el extranjero.

Estudio de un proyecto de faro en la peña de las Animas (Coruña), para cuya construccion existe el ofrecimiento de un donativo de 20.000 pesetas.

Aprobacion de un expediente de un proyecto de ferro-carril de Bobadilla á Algeciras.

Decreto para autorizar la prórroga del arriendo de una casa que ocupa la comandancia de Ingenieros.

Varios expedientes de Guerra relativos á contratos, subastas, etc.

Indulto concedido conforme al dictámen del Consejo de Guerra y Marina.

Varios expedientes de Marina.

El consejo se ocupó del protocolo redactado con motivo de las conferencias anuales celebradas en Londres y acordó convocar á una conferencia á los diputados y senadores interesados en el asunto.

Proyecto de decreto para la celebracion del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Trabajos parlamentarios.

El indulto de marina comprende á dos reos, un contramaestre y un marinero, los cuales han sido indultados.

Se denegó un indulto de Guerra de un soldado que mató á un cabo.

Se convino acelerar todo lo posible la discusion sobre el mensaje, acordándose rogar al presidente del Congreso proponga á la Cámara, en caso necesario, que las cuatro horas reglamentarias de la sesion se consagren por completo á los debates sobre el discurso de la Corona.

En caso de tener que intervenir algun ministro al contestar al Sr. Celleruelo en la sesion de hoy, hablará en nombre del Gobierno el ministro de la Gobernacion.

Los ministros negaron al salir de la Presidencia que se hubiesen ocupado de otros asuntos mas importantes, aun cuando así se creia en los círculos políticos.

En la caja de fondos municipales de Agullent han sido robados 10.000 reales, sin que se sepa quienes son los ladrones.

En San Roque ha sido sorprendida una partida de juego.

En Málaga se ha suicidado un joven disparándose un tiro en la cabeza.

El correo extranjero nos trae noticias de dos príncipes que se casan con simples particulares.

El uno es el Príncipe Oscar de Suecia, hijo segundo del Rey, que contraerá matrimonio con miss Munck, hija de un coronel inglés ya difunto; la novia, nacida en 1858, tiene alguna edad que el novio, puesto que está nacido en Diciembre del año siguiente; en breve se publicará oficialmente la noticia de esta boda.

En el segundo caso la desproporcion de edades es mucho mayor; el futuro gran Duque Nicolás, tiene solo treinta años, y la futura, Mme.

Bourenine, cuarenta, este matrimonio será morganático; el Czar ha dado ya su consentimiento.

Hay en la familia Real de Rusia tres grandes Duques llamados Nicolás y aun solteros; Son Nicolás Nicolaievich, que es el futuro esposo de Mme. Bourenine, hijo del gran Duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso en la última guerra de Turquía; Nicolás Constantinovich y Nicolás Michailonitch.

Parece que entre las solicitudes remitidas á S. M. la reina regente implorando regia prerrogativa á favor del reo Peris Mercier, existe una á la que se acompaña una carta que se dice ser de Palomero en la que se declara éste autor de su suicidio.

S. M. la reina, que se interesa vivamente por todos los desgraciados, ha manifestado al presidente del Consejo que tendria una complacencia en que el Gobierno responsable le aconsejara el expresado indulto.

El expediente no ha llegado aun á manos del ministro de Gracia y Justicia.

En Ugigar (Granada) se ha hundido una cantera á consecuencia de las últimas lluvias, cogiendo á un niño y destruyéndole por completo una pierna.

El último mercado celebrado en Santiago ha estado muy concurrido, experimentando gran alza el ganado de cerda.

En Enguera (Alicante) ha sido detenido un sujeto que al pasar por la calle el Santísimo Sacramento se negó á descubrirse, promoviendo un escándalo y profiriendo palabras mal sonantes.

En la secretaría del Congreso se han recibido los siguientes suplicatorios:

Uno para procesar al Sr. Villalba Hervás, por un artículo—de que se ha declarado autor—inserto en un periódico de Tenerife.

Uno para procesar al diputado antillano, Sr. Goicoechea, por supuestos delitos electorales, siendo alcalde de Güines (isla de Cuba); y

Diecisiete para procesar al Sr. Cañellas, por igual número de artículos, cuya responsabilidad acepta, publicados por el Diario Mercantil, de Taragona.

En una iglesia de Barca se ha cometido un robo llevándose los ladrones cuantos objetos de valor habia para el culto.

El día 23, con motivo de ser los dias de S. M. el rey habrá gran recepcion en Palacio y por la noche banquete oficial de 120 cubiertos.

La prensa valenciana publica importantes datos del bandolerismo en aquella region.

Cinco son los principales bandidos entre los cuales se halla el de Turis. Han campado estos dias por los términos de Turis, Catadau, Carlet y Alginet.

El jueves último estuvieron en término de este pueblo, allí comieron tranquilamente y se pasaron la mitad del día tirando al blanco á los troncos de los algarrobos.

Como se vé; no tienen ningun miedo á la Guardia civil. Esta va por parejas, y ellos son cinco. Así se explica que en pleno día aparezcan por una u otra parte, sin temor á que les vean.

En cambio, el vecindario de aquellas poblaciones sigue atemorizado y muchos no se atreven á salir al campo ni creen estar seguros en sus casas, si no se organizan pronto partidas de la Guardia civil y se les busca sin descanso por sus mas escondidas madrigueras, vigilando á los sospechosos de los pueblos que puedan prestar auxilio á los criminales.

En breve llegarán á Madrid comisiones de las provincias Vascongadas á fin de gestionar de nuevo la exencion del servicio militar para los hijos de los que combatieron al carlismo en la última guerra civil.

Un acaudalado vecino de Antequera, el Sr. D. Salvador Gonzalez, ha sido victima de un cuantioso robo.

Se hace ascender la cantidad robada á muchos miles de duros. Los presuntos autores del robo es-

tán á disposicion del juzgado en la cárcel de Archidona.

Dicen de Málaga que para principios del próximo mes de Febrero es probable una huelga general de los carros faeneros, toda vez que por todos los dueños se considera como exorbitante el arbitrio municipal sobre rodaje.

De los emigrantes que salieron de Málaga con destino á Orán, á mediados del próximo mes de Febrero es probable una huelga general de los carros faeneros, toda vez que por todos los dueños se considera como exorbitante el arbitrio municipal sobre rodaje.

El inspector de vigilancia á don Argimiro Blay detuvo ayer tarde al autor del crimen cometido en Madrid el día 13 en la calle del Príncipe, esquina á la de las Huertas, en la persona de Alejandro Gallardo.

El agresor, llamado Antonio Montalvo (a) «Roba-caballos», fué conducido por el juzgado á la sala del Hospital, en donde se halla el herido, y por este reconocido.

Segun las declaraciones, el motivo de este crimen fué que Antonio pidió á Gallardo 10 pesetas, que este se negó á darle.

La Correspondencia da cuenta del siguiente hecho ocurrido en Madrid.

«De un suceso verdaderamente extraño vamos á dar cuenta á nuestros lectores, sin que respondamos de la exactitud de cuanto vamos á referir.

Desde las once de la mañana de ayer comenzó á circular la noticia de que una señora que habia fallecido el sábado en su domicilio. Pretil de los Consejos, 5, habia resucitado en ocasion de estar el aparente cadáver colocado en el féretro.

Se aseguraba que la empresa funeraria encargada del sepelio, el cual debia celebrarse á las diez de la mañana tuvo que retirarse con su carroza.

Decíase como muy verídico que la distinguida señora doña M. E. y R., hermana de un conocido magistrado de la Rota, falleció en la noche del 14. A las dos horas fué colocada en la caja y rodeada de muchos blandones.

Los parientes y amigos de la finada que estaban velándola á las doce de anoche, aseguraron que el cadáver de doña M. E. E. habia movido un brazo.

La acercaron á los labios una taza de caldo y asegurase tambien que la enferma ó difunta la bebió, y que acto seguido la colocaron en la cama, de donde la sacaron de nuevo para colocarla en el féretro, en vista del sedor que exhalaba el cuerpo.

Esta operacion dióse que se llevó á efecto á las tres de la madrugada.

Repetimos que al principio hemos dicho, y segun se referia de público en el barrio de Segovia y en algunos otros sitios de la capital.

Hoy se verificará el sepelio.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del dia 16 de Enero de 1883.

A las dos y media se abre la sesion bajo la presidencia del señor Mosquera, y se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor vice-almirante Beranger explica su interpelacion sobre asuntos de Marina, empezando por decir que solamente un deber de patriotismo le obliga á interpelar al ministro de Marina sobre su conducta al frente de aquel departamento, conducta que calificaba de desgraciada.

Habla despues del proyecto de creacion de una escuadra, que aprobada por las Cortes, y convertido en ley, nos proporcionaba el medio de tener la influencia y la fuerza naval que necesita España, y que tanto ha reclamado la opinion pública, añadiendo que el señor Rodriguez Arias fué uno de los que con mas entusiasmo defendieron aquel proyecto.

Examina despues extensamente, y con gran copia de datos, los presupuestos de marina de las principales naciones, y especialmente de la parte que concierne á construcion de barcos para defender el plan que él propone á las Cortes, y estas aprobaron la creacion de una escuadra.

Censura enérgicamente las modificaciones introducidas por el ministro en dicha ley contra lo que dispone la

misma en su artículo 4.º que reclama que solo por medio de una ley puede modificarse aquel proyecto de escuadra, á no ser que los adelantos de la ciencia naval reclamasen la reforma, y preguntado qué adelantos han podido influir para las modificaciones que se han hecho.

Por esto dice, cuando se me ha ofrecido la presidencia del centro técnico de la Armada no le ha querido aceptar.

Demuestra científicamente que el proyecto de escuadra del ministro de Marina es inconveniente y contrario á lo que la ciencia naval moderna exige, y á los que practican las grandes potencias marítimas como Inglaterra, que por orden del Almirantazgo ha prohibido las construcciones de grandes barcos, pidiendo en cambio buques ligeros de gran velocidad y de más fácil y rápido manejo.

Dice despues que los buques señalados en la ley, tenían más poder ofensivo y defensivo que los propuestos por el ministro, y lo demuestra comparando las condiciones de unos y otros, y añade cuando habia ya barcos acorazados construimos buque de hélice, y ahora que y está demostrada la inconveniencia de los grandes cruceros, el ministro de Marina se dedica á este género de construcciones.

Llama la atencion del Senado sobre el estado de la política europea para decir que no es hora de procurar introducir en España la industria naval en gran escala; sino de prevenirse á los sucesos que puedan ocurrir y poner nuestra nacion á cubierto de los acontecimientos.

Termina diciendo que cree que el ministro de Marina se ha equivocado y pide al cielo que esta equivocacion no proporcione grandes perjuicios á la nacion.

El ministro de Marina contesta al Sr. Beranger diciendo que el tenia hecho un proyecto de escuadra y cuando se encontró con el del general Beranger le aceptó con regocijo y aplausos.

Añade que las modificaciones que ha hecho en la ley han sido hechas de acuerdo con el centro técnico, al que consultó la forma de llevar á cabo la ley de construccion de escuadra.

Dice que no tiene inconveniente en traer á la Cámara el dictámen del centro técnico, y en someterle al juicio de las personas peritas para que vean que no era posible construir los barcos que pedia la ley, despues del dictámen del centro técnico.

Añade que el art. 4.º de dicha ley le autoriza para modificar el proyecto de escuadra, pues él puede leer tambien documentos que defienden la necesidad de los grandes cruceros como un gran adelanto naval.

Combate el gran número de torpederos consignados en la ley, y dice que nunca ha creído que el torpedero sea el barco del porvenir, sino un auxiliar solo.

Añade que, en suma, él no ha hecho mas que una insignificante reforma en la ley del general Beranger, y que las condiciones de los buques por él proyectados son aun mejores que las que la ley ordena.

Termina defendiendo la industria nacional, y diciendo que mientras no se construyan en la patria no podrá haber marina nacional.

Rectifica el Sr. Beranger insistiendo en que con las reformas del ministro se ha destruido la ley de escuadra y dice que antes de presentar un proyecto á las Cortes se piden informes, pero que una vez aprobado por las Cortes y sancionado por la Reina, el ministro no debe pedir informes sino cumplir con lo que la ley ordena.

Rectifica el ministro de Marina diciendo que no ha consultado nada más que el medio de llevar á cabo la ley del general Beranger.

Rectifica de nuevo el general Beranger diciendo que los torpederos que se han eliminado de la ley eran para la defensa de puertos.

El Sr. Calderon y Herce pregunta que por qué causas ha abandonado el Sr. Beranger la presidencia del centro técnico y pide que explique su opinion sobre las reformas hechas en la ley los generales Pavía y Pezuela. Se lamenta de que no se haya dado cuenta á las Cortes de dichas reformas.

Dice que con estas reformas lo que se hace es tirar al mar 255 millones de pesetas.

Contesta el ministro de Marina en analogos términos á los empleados al contestar al general Beranger.

El general Antequera promete contestar á las alusiones que se han hecho cuando explique su anunciada interpe-

El general Chacon contesta tambien á algunas alusiones, defendiendo en parte la gestion del ministro por lo que afecta á disponer que se construyan los tres grandes buques en la Península.

Rectifica los Sres. Calderon y Herce y ministro de Marina varias veces quedando terminado este incidente y continuando el debate sobre el proyecto del jurado, emperando su discusion por artículos y usando de la palabra en contra del artículo 1.º el señor Vida, que pronuncia un extenso discurso análogo á los ya pronunciados en este debate.

Contesta al señor Vida el ministro de Gracia y Justicia.

Explicó sus razonamientos, invocados por el Sr. Vida, diciendo que las preguntas que en 1870 se hacian al Jurado envolvian la calificacion jurídica del hecho sometido á su examen, y que ahora las preguntas no tienen ese carácter, como sucede en el recurso de casacion que han aprobado con sus votos los conservadores. (El señor Mena pidió la palabra.)

Dijo que la fusion ó partido liberal se formó en 1878, dando el centro parlamentario su apoyo al Jurado, y ofreciendo en cambio los constitucionales respetar en toda su integridad la Constitucion de 1876.

Terminó diciendo que estaba muy satisfecho de sus trabajos fusionistas, tanto de 1878 como los hechos para recibir en el seno del partido liberal la savia democrática, y que el Jurado era el baluarte de las libertades individuales contra los desmanes del poder. Se suspendió el debate y se levantó la sesion.

CONGRESO

Sesion del dia 16.

Abierta la sesion á las tres y aprobada el acta, los señores Talero, Gil Berges, Fuga y Ceballos piden documentos y presentan exposiciones de esosos interes, siendo contestados por los ministros de Ultramar, Guerra y Fomento.

El señor Bugallal reproduce algunas quejas contra la Audiencia de Pontevedra, algunos de cuyos magistrados se hallan procesados y el señor Garcia de la Riega llama la atencion del ministro de Gracia y Justicia sobre la conducta del juez de Puenteareas.

Con este motivo se suscita un extenso debate entre dichos señores y el ministro de Gracia y Justicia, quien contesta de paso á cuantas preguntas se le han hecho en sesiones anteriores.

Los señores de Iglesia y Anzoráte intervienen tambien en este incidente, y una vez terminado, los señores Marín y Castell presentan exposiciones y el señor Jimeno hace una pregunta sobrejalcoholes, siendo contestado por el ministro de Hacienda.

El Sr. Jove y Havia se queja al ministro de Estado porque permite que Francia viole el tratado de comercio imponiendo elevados derechos á los alcoholes de nuestros vinos, y además pide que, del nuevo tratado que va á celebrarse con Italia, se excluyan 15 partes, que sin interesar mucho á Italia, son de gran importancia para España, entre otras, el arroz y el caféamo.

El Sr. Moret dice que el Gobierno no ha recibido todavia contestacion del Gobierno francés con respecto á la cuestion de los alcoholes: pero cree que se terminará en breve.

Respecto al tratado con Italia, dice que las indicaciones del Sr. Jove las ha tenido en cuenta el Gobierno. Otra pregunta hecha por el Sr. Jove acerca de la cesion, por parte de Italia, de una estacion carbonifera en las costas del mar Rojo, contesta que acaso mañana traiga los documentos referentes al asunto.

Por último, los señores Basella, Busell y Allende Salazar presentan varias exposiciones y se entra en el órden del dia terminando un discurso del señor ministro de Hacienda, quien se ocupa de la Deuda flotante, tratando de demostrar que esta es resultado de las liquidaciones de los presupuestos conservadores, y que en cambio el ministro tiene un proyecto de contratacion por subasta con el Banco por valor de 165 millones de pesetas que importa dicha deuda, pagaderos en cinco años á un interés de 3 por 100 que es el interés más bajo que se ha conocido en España, y que aun tiene la esperanza de que este interés sea menor.

Se levanta la sesion,

PAGOS:

Caja de Depósitos.

Día 17.—Intereses de efectos depositados, renta perpetua al 4 por 100 interior, todas las carpetas presentadas hasta el 13 de este mes.

Día 18.—Inscripciones nominativas la Deuda perpetua al 4 por 100 interior; Banco Hipotecario de Cuba; Obras públicas y carretera de Julio; todas las carpetas presentadas hasta el día 13 del actual.

Desde el 20 en adelante se abonará igualmente las carpetas de vencimientos atrasados de toda clase de rentas presentadas a señalamiento hasta el 15 del actual.

El pago del cuarto trimestre de 1887 de la renta exterior al 4 por 100 se anunciará oportunamente.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 16.—Se atribuye mucha importancia a la interpelacion que se explicará esta tarde en la Cámara de los diputados acerca del Ayuntamiento de Paris. Los diputados del Senado han designado los oradores que han de tomar parte en el debate, segun el giro que tome éste.

La cuestion es delicada, pues se pone al Gobierno en el caso de optar por los radicales ó por los moderados.

Estos últimos desean que el Gobierno haga declaraciones explicas y terminantes, mientras que el Gobierno desearia observar una prudente reserva, ante el temor de una votacion desfavorable, sobre todo si las derechas no vienen en auxilio del Gabinete.

Los ministeriales aseguran, no obstante, que aun en el caso de que el gobierno fuese derrotado en la cuestion del Ayuntamiento de Paris, no se retiraría, porque se reserva plantear la cuestion de Gabinete sobre los proyectos de Hacienda.

La comision de presupuestos no se ha puesto todavia de acuerdo con el Sr. Tirard sobre los proyectos de éste.

La mayoría de la Cámara no les acepta, al parecer, en su totalidad, pues desearia que se introdujesen en ellos importantes modificaciones.

Londres 18.—El periódico The Standard publica un despacho de Viena dando cuenta de nuevos movimientos de las tropas rusas sobre la frontera de Austria. Afirma que esta potencia adopta á su vez medidas encaminadas á proteger sus provincias orientales. Sin embargo, noticias directas de la frontera de Rusia aseguran que mucha exajeracion en lo que se dice y se supone en Austria respecto de los armamentos del imperio moscovita.

A juzgar por las correspondencias de San Petersburgo, tanto el partido de la guerra como el de la paz, se agitan mucho, mostrándose el czar indeciso en medio de las opuestas tendencias.

Londres 16.—Informes de Buny (Africa Occidental) participan que el día 15 de Diciembre último, el almirante inglés, Stun, proclamó el protectorado de la Gran Bretaña, sobre la region que se extiende desde la orilla derecha del Benin, hasta el rio del Rey.

Alcoholes y la reorganizacion de la Hacienda municipal de Lisboa.

Paris 16 (5'55 t.).—Cámara de los Diputados.—Comienza el debate acerca del Ayuntamiento de Paris. El ministro del Interior, Barrien, contestando á la interpelacion del señor Lamarzelle, reconoce que el Ayuntamiento de esta capital olvida á menudo su carácter y sus atribuciones meramente administrativas.

Roma 16.—Se preparan nuevos refuerzos con destino al ejército expedicionario de Abisinia, donde se considera inminente una batalla, pues segun las últimas noticias el grueso del ejército del Rey Juan estaba á pocas leguas de distancia de las fuerzas italianas, que han ocupado varios puntos estratégicos.

Lisboa 16.—Cortes portuguesas.—El Ministro de Hacienda presenta varios proyectos y el estado de la situacion del Tesoro.

Segun este último documento, los gastos se han reducido en 1631 contos de reis en los cálculos sobre el déficit del ejército anterior, y al actual se cuenta con un excedente de 1285 contos.

Termina declarando que no es necesario ningun empréstito exterior durante los años de 1888 y 1889.

Manifiesta que se observa una gran de actividad en los diferentes servicios del ministerio de Hacienda y en el aumento sucesivo de los ingresos del Tesoro.

Los proyectos que presenta, y ninguno de los cuales arguye recargo de las contribuciones, son ocho y tienen por objeto:

- 1.º El estanco del tabaco.
2.º La modificacion del impuesto sobre tonelaje de los buques, el cual se suprime en la isla de Madeira.
Esta medida, aunque nada se dice, parece que tiene por objeto favorecer la competencia de aquella isla con los puertos de Canarias cuyo tráfico ha aumentado considerablemente.

3.º La reforma de la administracion de la caja general de Depósitos.

4.º La prórroga de la revision del catastro.

5.º La celebracion de un concurso para explotar el ferro carril del Alentejo á los Algarbes, y la creacion de 200 colonias agricolas de 20 familias cada una.

6.º Sacar á subasta la explotacion del puerto comercial de Lisboa.

7.º La concesion de un crédito extraordinario en el presupuesto de 1888 1889 de 1160 con los de reis con destino á las colonias.

8.º La clausura del inventario de cuenta del presupuesto de 1884-1885.

El ministro de Hacienda anunció despues que pronto presentaria otros proyectos sobre el régimen de los

alcoholes y la reorganizacion de la Hacienda municipal de Lisboa.

Paris 16 (5'55 t.).—Cámara de los Diputados.—Comienza el debate acerca del Ayuntamiento de Paris.

El ministro del Interior, Barrien, contestando á la interpelacion del señor Lamarzelle, reconoce que el Ayuntamiento de esta capital olvida á menudo su carácter y sus atribuciones meramente administrativas.

Esto, no obstante, declara que no cree que dicha corporacion haya preparado ni esté preparando un movimiento revolucionario.

Asegura que el gobierno no permitirá que nadie falte á las leyes.

Anuncia que presentará un proyecto de ley para que el prefecto del Sena se instale en la casa del Ayuntamiento pero añade que no pedirá, como se ha supuesto, la disolucion de la corporacion municipal.

Continúa la sesion.

Habana 16.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo de la compania Transatlántica, Cataluña, sin novedad á bordo.

Paris 16.—Cámara de los diputados.—Despues de varios discursos, el presidente del Consejo de ministros Sr. Tirard, declara que acepta una orden del día ó proposicion incidental concebida en estos términos.

La Cámara, esperando la discusion del proyecto especial que el gobierno presentó sobre el ayuntamiento de Paris y confiando en el gobierno pasa á la orden del día.

Varios oradores pidan que esta proposicion se vote por partes.

Así lo acuerda la Cámara.

La primera se aprueba por 342 votos contra 195.

La segunda, que arguye un voto de confianza al ministerio, se aprueba por 265 votos contra 178.

La totalidad se aprueba en votacion ordinaria.

Resulta, por lo tanto, que carecian en absoluto de fundamento los rumores que han circulado esta tarde en la Bolsa de que el gobierno iba á ser derrotado en la Cámara y que á consecuencia de esto presentaria la dimision, rumores que han producido un descenso á última hora.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 16.—Noticias de Constantinopla comunicadas desde Varna dicen que en los círculos oficiales de aquella capital se juzga imposible un acuerdo directo entre Rusia y Austria sobre la cuestion de Bulgaria.

Añaden que no es de esperar que prospere el proyecto de una conferencia europea.

Terminan afirmando que el Gobierno de Viena trabaja cerca de la corte del Sultán á fin de que continúe el statu quo en Bulgaria.

Roma 16.—Regresan á sus hogares la mayor parte de los peregrinos que han acudido á esta capital con motivo de las fiestas pontificias.

El número de prelados que habia ayer en Roma ascendia á 390. El Papa, apesar de las fatigas de la

larga ceremonia de ayer, continúa bien de salud.

Paris 17.—Anoche circularon rumores de que los italianos habian tenido un descalabro cerca de Massanah, lo cual contribuyó al descenso de los fondos de Italia, pero esta noticia no ha sido confirmada por telegrama alguno de origen autorizado.

Paris 17.—El general Bugere, herido en la partida de casa del presidente de la República, seguia esta mañana mejor, esperándose una pronta y completa curacion.

Paris 15.—Un despacho de Jan Petersburgo, recibido esta madrugada, anuncia que el czar de Rusia ha hecho una importante declaracion en sentido pacífico.

Boletin comercial

Tudela de Duero (Valladolid).—El temporal que reina es de hielo y nieblas.

La extraccion en la semana última de vinos blancos ascendien á 600 cántaros cuyos precios fueron de 8 reales uno.

En vinos tintos se efectuaron la venta de 400 cántaras á 10 rs. una.

El detall del mercado es como sigue: Trigo a 39 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 23; avena a 16; guisantes a 34; harina de primera a 13'50 rs.

Cotizacion oficial del día 16

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

arroba; salvado de primera a 14 reales fanega; id. de segunda a 12; idem de tercera a 9.

Patatas a 2'50 rs. arroba. Líquidos.—Vino blanco a 8 reales cántaro; id. tinto a 10; vinagre a 18; aguardiente sin anisar a 23 reales.

Villalba (Palencia).—Precios del mercado al detall: Trigo a 37'50 reales las 94 libras; centeno a 24 reales fanega; cebada a 23.

Partidas: Ofertas de 2.000 fanegas a 38 rs.; pagan a 37 3/4 rs. y 38 lo blanco; ventas 472 fanegas a 37 3/4 reales, entrada 100; compras animadas; tendencia alza; Tiempo bueno; estado de los campos bueno.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 65'65.

Fin de mes, 65'58.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 65'67.

Exterior, 67'25.

Paris: 66'18.

Londres: 65'98.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benf, PLAZAS, Daño, Benf. Rows include Albaceta, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Ourense, Ferrol, Gerona, Gijón, Grand., Guadal., Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de F., Leon, Lérida, Linares, Logro.

Folletin (6)

LA HIJA

DEL

GUARDA - BOSQUE

(memorias de un reinado)

POR

Torcuato Tárrego y Mateos.

otros. La escopeta es inútil, si no se tiene pólvora para dispararla; la pólvora, contenida en el tubo de metal, produce la detonacion; la detonacion es un efecto del aire comprimido. Inco vea V. aquí cómo yo puedo hacer un estudio importante sobre la velocidad que produce la pólvora inflamada, y la fuerza que imprime en el aire al tiempo de dispararse.

enterarse de aquellas materias que no entienda, y preguntó;

—¿Con que la escopeta que solicitas es para hacer observaciones que te ilustren?

Leandro comprendió que la victoria se declaraba en su favor, y para al cansarla de un modo decisivo solo le restaba el último esfuerzo.

Ignoramos en dónde y cómo se preparó el joven para defender su peticion, pero es lo cierto que no titubó en contestar:

—¿Y con qué otro objeto quieres usted que yo desee esa arma? En su simple mecanismo está explicado un gran periodo histórico, una inmensa revolucion social que muda y trastorna las costumbres y aun las ideas, desarrolla el cultivo, las ciencias y las descubre á los ojos de los siglos de la edad media. Ya Regiomontano llegó á resolver difíciles cuestiones que habian de extender la luz á través de las tuturas edades, dando á las matemáticas un carácter diverso del que hasta entonces habian tenido; las ciencias naturales y ocultas, embrolladas por el empirismo, siguieron su curso hasta que llegó el instante de la invencion, atribuida al monge Schwartz; esto es, la invencion ó descubrimiento de la pólvora, cuya receta misteriosa estaba concebida en estos términos: Sed tamen salispetrae luru vopo can ulbrat sulphuris et sicfaes tonitram, etc., etc.

Y en efecto, la pólvora hace la revolucion, y vemos con sorprendente admiracion á Leonardo Vinci descubrirnos sus prodigiosos efectos de fuerza y de percusion, como una doctrina tomada de Arquimedes. Roger Bacon indica el modo de prepararla, y despues se observa una multitud de inventores que van perfeccionándola para el arte de la guerra y para la facilidad de estudios, que hasta entonces no habian podido llegar á la altura deseada. Ahora bien; hecha esta explicacion razonada en que me apoyo para poseer una escopeta, puede querido tio, detener ó adelantar el curso de mis estudios.

Leandro se habia excedido á sí mismo en su perorata. Era evidente que la habia aprendido de memoria con el fin de alcanzar su deseo, pero el vicario, que no estaba en antecedentes, no solamente quedó admirado de la erudicion de su sobrino, sino que mandó llamar al ordinario de Madrid y en cargo que á vuelta de viaje viniese la escopeta, pólvora y demás artículos que Leandro quiso recetar.

Nunca habia estado tan propicia la bolsa del vicario como en aquella ocasion.

De allí á dos dias la escopeta estuvo en poder de Leandro, y podemos decir, aunque en ello agraviamos á Moisés, que nuestro héroe se consideró mas fuerte que Nembrod.

Escusado es decir que al instante principiaron los ensayos.

Leandro hizo ver á su tio que en lugar de disparar la pólvora al aire para graduar los efectos de la repercusion, seria mas útil emplearla contra algunas de esas muchas aves y cuadrúpedos que forman en la mesa la delicia de los gastrónomos.

El pensamiento era aceptable en mas de un concepto, y el tio solo opuso una corta resistencia. Pero en aquella importante cuestion tomó parte el ama de gobierno, haciendo ver, con razones eminentemente culinarias, que las perdices que no cuestan el dinero tienen mejor sabor que las que lo cuestan, y que respecto de los conejos liebres y demas animales, en caso de abundancia, pueden conservarse en escabeche por largo tiempo.

Estas razones, explicadas bajo tan delicioso aspecto por la respetable dueña, decidieron del todo al buen cura, y ya de antemano estuvo saboreando se con los delicados platos que ésta confeccionaria.

Leandro cargó su escopeta y salió al campo con mas arrogancia que Seóvola cuando fue á matar á Forsema.

En la primera tarde fué feliz, como todo cazador novel. Un magnífico ánde, una chocha y una gallineta de agua fueron las primeras ofrendas de aquel nuevo Eudimion.

Bien es cierto que habia disparado diez ú once tiros para conseguir las tres victimas, pero esto no le constaba á nadie sino á él.

El párroco se saboreó al día siguiente con la caza de su sobrino, y este le estuvo explicando el principio de sus observaciones sobre la velocidad del aire comprimido impulsado por la accion de la pólvora; pero la cocinera levantó una tremenda disputa al no oír una palabra en obsequio de su habilidad culinaria, lo que aplazó la cuestion para hora mas oportuna.

Leandro era feliz, tal como puede serlo un muchacho de diez y ocho á veinte años que se encuentra dueño de su voluntad, entregado á sí propio y que tiene una escopeta y municiones para no dejar un pájaro en toda la comarca; Leandro, sin embargo, cuyo talento natural habrá comprendido el lector en el relato que vamos haciendo no estaba satisfecho del todo.

Habiese proporcionado á fuerza de constancia lo que él soñaba de día y de noche; tenia espacio para correr, aire para respirar, luz en donde confundirse como el águila entre los rayos del sol; pero ansiaba mas todavía.

Los valles de la inmediata sierra, las mas elevadas rocas, los campos mas espesos: todo habia sido hollado por su planta. Pero todo esto era estrecho para Leandro, y esto era la única espina que se clavaba en el ancho

algo desahuciable, y no se varidó tan agradable fiesta por falta de asistencia del bello sexo.

Tampoco en el Teatro de Roma hubo balle de máscara después de terminada la función.

El personal de la Jefatura de Minas practicará operaciones del 22 al 29 del actual en el término de esta capital, partido de la Alberca, para la demarcación de las minas S. Francisco II, La Esperanza, y Los seis ángeles.

En el mercado de Valencia se vende el pimiento molido á 57 reales arroba el de cáscara superior, 50 el de media cáscara, 36 el de flor primera, 30 el de segunda y 36 el picante.

ULTIMA HORA

Madrid 17.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia y que terminó después de la una de la madrugada, se acordó que el Sr. Martos conferenciase con los jefes de las minorías á fin de que la discusión del mensaje termine cuanto antes para entrar inmediatamente en las reformas políticas.

Terminado el Consejo, que careció de importancia, se reunieron en la Secretaría de Estado el Ministro del mismo departamento con los Sres. Sagasta y Cassola, que guardaron absoluta reserva, creyéndose sin embargo que versó la conferencia sobre el ascenso á Teniente general de un mariscal de campo.

Dícese que llegará hoy á esta Corte el Barón de Sangarín para intervenir en el debate del Congreso y fijar de una vez la actitud del partido carlista.

Los conservadores aseguran que el general Polavieja ingresará dentro de poco en su partido.

Se encuentra enfermo el director de Administración local Sr. Pacheco.

Es casi seguro que contestará al Sr. Celleruelo el Ministro de la Gobernación.

Nada menos que diecisiete suplicatorios han sido presentados al Congreso para procesar al diputado por Tarragona, Sr. Cañellas.

Todos ellos están fundados en denuncias de artículos en que ha salido responsable el diputado ministerial.

Los debates en ambos cuerpos colegisladores han languidecido hoy como los anteriores días. En el Senado el general Sr. Pezuela ha contestado á las alusiones que ayer se le dirigieron, habiendo hablado en nombre del Gobierno el Sr. Ministro de Marina.

En el Congreso ha intervenido en el debate el Sr. Ministro de Hacienda.

En el salón de conferencias se daba como cosa cierta, que en un breve plazo se apartarán de la mayoría, ingresando en las filas reformistas, dos conocidos diputados, de Andalucía el uno y de Barcelona el otro.

Ultima hora.—(6 y media t.)

Es seguro el nombramiento de Martínez Campos para el Gobierno de Filipinas.

C. U.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello fundirías y excitar el apetito, el Jarabe de **Rábano yodado de Grimault y C.** se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

Cuántas personas recurren á la quina para combatir las jaquecas, neurálgias, lasitid, fiebres, reumatismos, gota, acófen con entusiasmo las nuevas **Cápsulas de Quina de Peilletier**, el autor de esta admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quina, son diez veces más fáciles de tragar que las obvias medicamentosas

y el nombre de **Peilletier** impreso en cada capsula es garante de la pureza del producto

ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND

Y CALES HIDRAULICAS

Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y fregaderos.—Losas catalana, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, á precios sumamente económicos.

También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

26-16

VINOS PUROS

Venta en casa del mismo cosechero D. GABRIEL ROCA

MURCIA—HOSPITAL, 5—MURCIA Se venden por litros y en botellas, baratos como ningunos, respectivamente á su clase. Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2'25 botella.—«Moscatel A» 1'20 litro y 1'35 botella.—«Moscatel C», «Rancio Málaga» y «Planta Jerez» seco 1'10 litro y 1'25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pascuas, 60 céntimos litro y «Tinto de pasto», común, á 50 céntimos litro.

Reparación

Del dictamen municipal sobre las muestras de pasas, *Adens, harinas, arroz, féculas, azúcares, maná* en suerto, pimienta, clavillo, pimiento, resulta no haber adulteración.

D. Agustín Farrán, farmacéutico, de clara también por los ensayos practicados que las citadas sustancias son todas corrientes en el comercio y buenas para el consumo.

Buen servicio, buenos géneros y economía como lo tiene acreditado la **Droguería de Ferrer hermanos**, plaza de San Julián, Murcia. 15-2

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males? En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacitaria un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmóvase ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Vengo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha rebustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, y un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

Reventa en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C., calle de Carnicerías, 4. 104-75

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, en sus líneas: del tipo ocho á una columna. No se admiten anuncios de ocupación de locales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago el día de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Domingo...	1	8	15	22	29
Lunes...	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	31
Miércoles...	4	11	18	25	
Jueves...	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	
Jueves 19	SALIDA		PUERTA.		
Sol	7-14m.	5-09 t.			
Luna	10-27m.	10-47 n.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Canuto rey y mr. y s. Mario y compañeros mrs.

Subito.—Mañana: en la iglesia de San Nicolás y se aplica por D. Juan Serrano Mínguez (congregante), misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por doña María de los Angeles García Ibañez y demás difuntos de la familia, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

LOMBRIZ SOLITARIA
Cura cierta en dos horas, con los **Globos Secretos** *Creteass, form laureado*. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Éxito infalible.** Los **Globos Secretos** expelen también todas las lombrices sin excepción, **pesetos del hombre y de los animales domésticos.**

NOTA El gran éxito de los **Globos Secretos** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. **En Murcia, D. J. BENEDICTO.**

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumistas y Farmacias Inglesas. En Murcia: Sr. Clausel, calle deucas, frente al Casino

GOTA · PIEDRA · REUMA
No pueden ser curados sin **LITINA**
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones ácidas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba mencionadas.
PARIS: Le Perdriel, 11, rue de Valenciennes.
VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

ÉJENSE USTEDES BIEN.

Se admiten y gestionan toda clase de asuntos de importancia por difíciles que parezcan y que por su naturaleza precisen suma reserva. Dirección, acompañando dos selos, á P. Delgado, Mayor 96, Madrid 5-1

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Acetate de Bellotas, venenado en Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Acetate de Bellotas con sálita de coco para hermoear, lusturar, desenredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular.

Precio 7 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 6 reales caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de **PLAZA** de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RÁPIDAMENTE** las fiebres intermitentes ya sean **terciánas, cuartánas ó coléricas**. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media-caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martinez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastra, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristobal, 6, Murcia.
A 6 pías. mesas camillas
— 3'75— sillones de despacho
— 4'25— mesas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4'75 á 10 zaferos de hierro
silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas Únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña: cuya base, de 100 gramos por litro de **Sulfato sódico**, como purgante, y **sulfuro de sodio, hiposulfito ó hiprogom sulfurado**, como depurativos, las constituyen en una joya medicinas de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similitudes simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas varias veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastra López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts e hijo. Cartagena.—Sras. Bruna y C., D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumberras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

VINO DE PEPTONA Pepsica de CHAPOTEAUT, Farm^o en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.

CONTRA LA TOS PASTA DE BREA PURA Y TOLU PREPARADA POR PINO Y VIVO, Farmacéutico, MURCIA

4 reales caja. 4 reales caja.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente Es la única agua que produce los saludables resultados que todo conocen por su uso general y constante durante treinta y tres años á lo demuestra.

No confundir la botella de **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otras alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz thez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de lo matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre **COSMYDOR**

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso diario)